

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Letras y de la Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja, fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 28/04/2017. Con posterioridad, el título solicitó una modificación de la memoria verificada que obtuvo informe favorable de ANECA con fecha 2 de julio de 2018.

El Grado en Geografía e Historia (R.D. 822/2021), pertenece a la rama de Conocimiento de Artes y Humanidades y se organiza en un Plan de estudios de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada.

Se observan algunas discrepancias entre la memoria verificada y modificada del título y la información publicada en la página web a propósito de las competencias: En la memoria del título las competencias se dividen en tres apartados: 3.1 Competencias Básicas y Generales (23 ítems); 3.2 Competencias transversales (apartado que permanece en blanco); 3.3 Competencias Específicas. En el último apartado, aparecen dos acrónimos y sus ítems -CET (17 ítems) y CEI (8 ítems). Dicha división no coincide con lo publicado en la página web en el que las Competencias del título son: Competencias genéricas (23 ítems) Competencias específicas teóricas (17 ítems) Competencias específicas instrumentales (9 ítems).

Los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de algunas asignaturas no se ajustan a lo especificado en la memoria verificada y modificada, donde se indica que el examen final no puede sobrepasar un 80% de la nota final. En concreto, "Prehistoria" da un valor de 90% al examen, "Introducción a la literatura Española" 90%, "Historia Medieval de España" 100%, "Fuentes históricas de la Edad Media" 100%, y "Paleografía y Diplomática" 100%. En la última versión de la memoria verificada (02/07/2018) no se observan cambios en los criterios de evaluación.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta las previsiones establecidas en la memoria verificada (25), con la excepción del último curso: 2015-2016: 21; 2016-2017: 24; 2017-2018: 25; 2018-2019: 22; 2019-2020: 20; 2020-2021: 29.

El título dispone de cuatro mecanismos que garantizan la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios, según consta en la memoria verificada: 1. El Plan Docente del Grado, que estructura los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en

asignaturas, seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas y que requiere la aprobación del Consejo de Gobierno en el primero de estos aspectos, y de la Junta de Centro en el segundo. 2. La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título. 3. El Director de Estudios, que realiza el seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. El Director de Estudios asume las siguientes funciones: coordinación de los procesos de planificación docente; coordinación horizontal y, en su caso, vertical; coordinación para el título de los programas de movilidad y prácticas externas; colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la universidad; tutoría curricular; participación en la Comisión Académica del Centro.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. La normativa básica de admisión se encuentra publicada en la Web. Los requisitos generales de acceso y las vías de acceso siguen lo recogido en el anexo 4.1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora para la calidad educativa (LOMCE). El procedimiento administrativo de admisión lo lleva a cabo la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja. Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

La Universidad de La Rioja ha puesto en marcha el proyecto "Orientar para decidir", una herramienta que ayuda a los futuros estudiantes a decidir cuál es el título más adecuado a sus preferencias y aptitudes.

El reconocimiento de créditos se aplica de manera correcta, en consonancia con las previsiones establecidas en la memoria y la normativa de la UR. Se presentan las evidencias correspondientes. Las universidades españolas con reconocimiento automático en el Grado en Geografía e Historia son la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Navarra, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En cuanto a los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa, solamente se ha recibido una solicitud y fue desestimada por no ajustarse a los requisitos exigidos por la normativa en vigor.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La

Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado.

La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

Bajo el título Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

En relación con el Sistema Interno de Calidad, esta información es accesible a través de la sección de la página web dedicada a la Facultad de Letras y de la Educación. En ella se puede localizar la composición de la Comisión Académica de la Facultad que ejerce de Comisión de Calidad, así como a los diferentes informes de seguimiento interno que se han realizado sobre el título.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRA. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

La información publicada sobre el Grado es adecuada y fácilmente accesible. En la página web dedicada a los distintos títulos de Grado se puede acceder al Plan de Estudios del Grado en Geografía e Historia, cuya última modificación se realizó el 30 de septiembre de 2022. En dicha página se recoge en la actualidad información sobre:

- En qué consiste el Grado
- Justificación y referentes
- Centro responsable y dirección de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición
- N.º de plazas de nuevo ingreso y criterios de adjudicación de plazas
- Perfil de ingreso y de egreso
- Salidas profesionales
- En qué se puede especializar
- Acceso a otros estudios superiores
- Oferta de asignaturas
- Guías docentes de las asignaturas implantadas
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Las guías docentes están organizadas por curso académico y disponibles para su consulta y descarga en pdf. El contenido de dichas guías incluye toda la información requerida y concuerda con lo especificado en la memoria, salvo en el caso de las guías mencionadas en el criterio 1 de este informe. También se pueden localizar los horarios de clase o el calendario de exámenes que se hacen públicos un mes antes de la matriculación.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) cuenta con una página web en la que se desglosan los requisitos de

solicitud, asignación, elección de temas, calendario, instrucciones para la defensa y otros aspectos esenciales para llevar a término este tipo de trabajo.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante sobre la accesibilidad de la información son por lo general altos (evidencia E20-01-602G-23): en el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem 1 “Satisfacción con la información publicada en la página web del título” fue valorado con un 3,6/5, mientras que el ítem 17 “Información recibida en la guía docente y disponibilidad de las mismas en el tiempo establecido” fue valorado con un 4,10/5. Durante la visita externa al centro, la valoración de los distintos colectivos al respecto fue positiva.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007-2008 un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), revisado en el año 2014.

El Graduado o Graduada en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja cuenta con procesos y registros, integrados en el (SGIC) de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en el SGIC de la Oficina de Calidad y Evaluación.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión Académica de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) La calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título). Análisis de abandono, graduación y eficiencia.
- b) La calidad de la docencia.
- c) La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- d) Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, recursos materiales, apoyo y orientación).
- e) Satisfacción del personal académico involucrado en el título.
- f) Atención de las sugerencias y reclamaciones.
- g) Evolución de los indicadores de resultados del título.

Además, se analizan los planes de mejora y su seguimiento.

Los informes anuales de la titulación son públicos y están disponibles en la página web del Centro. En ellos, se refleja las mejoras propuestas.

La Universidad de La Rioja cuenta con un Portal de Transparencia que facilita la rendición de cuentas en forma de indicadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia en el título tiene el nivel de cualificación académica y de experiencia profesional y calidad docente adecuados:

En el curso 2020-2021 (último evaluado), la plantilla está compuesta por 44 personas y cubre las 16 áreas de conocimiento del título. El 72,72% de esa plantilla tiene título de doctorado. El 27,27% son TU y TUI, el 11,36% son catedráticos y el 6,81% son contratados doctores. El profesorado asociado supone el 11,36% del personal docente; de ese grupo, el 40% es doctor. Por último, el 50% del profesorado que participa en la titulación es personal docente con contratos laborales de otras tipologías no recogidas en las anteriores categorías.

En el curso 2020-2021, el profesorado del título acumulaba 50 sexenios de investigación, 1 sexenio de transferencia, y 82 quinquenios reconocidos. El 75% de los docentes tiene más de un quinquenio de experiencia.

En el curso 2020-2021, 37 docentes (84,09%) han realizado cursos de formación del PDI y 22 profesores (50%) han desarrollado proyectos de innovación docente. En el periodo sometido a evaluación, cerca del 75% del profesorado con docencia en el título (64 docentes) han asistido y completado con éxito un total de 272 cursos formativos; cada docente ha realizado un promedio de tres actividades formativas por curso académico. En el curso 2020-2021, la cuarta parte del profesorado con docencia en el título (10 personas) ha participado en programas de movilidad. En el periodo sometido a evaluación, el profesorado del título ha realizado un total de 20 estancias de investigación y/o docencia en universidades extranjeras.

La ratio nº estudiante/profesor, en el global del título, es de 2,0 y la ratio nº estudiante/profesor por asignatura es de 12,8 en el curso 2020-2021.

En el periodo evaluado, todos los tutores académicos de prácticas extracurriculares del Grado en Geografía e Historia disponían del título de doctorado. De los 44 profesores/as, 6 han dirigido TFM relacionados con el ámbito de las Humanidades, mientras que otros 28 han dirigido TFG. La satisfacción del estudiante con el profesorado es alta.

El personal de apoyo adscrito al título es suficiente.

Los resultados de las encuestas a egresados y profesorado son positivos:

- En la valoración de los egresados (E23-01-602-23) sobre los servicios de apoyo al estudiante (ítem 33), en escala de Likert 1-5, se alcanzan los resultados de 2,67 en los dos últimos cursos evaluados.
 - Las valoraciones del profesorado (E22-01-602G-23) acerca de la experiencia y cualificación del PAS implicado en la gestión del título (ítem 23) -en escala de 1 a 10-, alcanza puntuaciones entre 7,9 y 9,04.
- En cuanto a otros servicios de apoyo, destaca el programa de Mentor Estudiantes, cuyos objetivos, requisitos y características pueden consultarse online.

Los servicios de apoyo funcionan adecuadamente y se estructuran del modo siguiente:

- a) PLAN TUTORIAL. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con tutela personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos: - Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico. - Analizar y valorar con el estudiante las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc. - Ayudar en la elección de asignaturas optativas. - Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales. - Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada. - Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral. - Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.
- b) DIRECTOR DE ESTUDIOS de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el estudiante y se encarga de la tutela curricular, dadas las dimensiones y número de estudiantes de nuestra universidad. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de estudiantes de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.
- c) SECRETARÍA DEL DECANATO. Es la ventanilla del equipo decanal. El estudiante se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, Trabajo Fin de Grado, reclamaciones sobre asuntos docentes, entre otras cuestiones.
- d) OFICINA DEL ESTUDIANTE. Presta asistencia al alumnado para el correcto desarrollo de su vida académica.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, biblioteca, etc.) se ajustan a lo previsto en la memoria, son suficientes para ofrecer una docencia de calidad y se adecuan a las características del título, al número de profesorado y estudiantes, y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

En la Evidencia C07-01-602G-23 ("Plan de dotación de recursos") se detallan las partidas presupuestarias para el Grado en Geografía e Historia entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021. Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran resultados positivos (evidencia E20-01-602G-23). En el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem general 25 "Satisfacción con los recursos materiales" fue valorado con un 3,7/5. De forma más concreta, el ítem 3 "Actividades de apoyo al estudio (acceso a biblioteca y salas de estudio, campus virtual, gestión de becas...)" fue valorado con un 3,67/5; el ítem 24 "Contenidos del aula virtual" con un 4/5; el ítem 26 "Bibliografía y material de estudio recomendados" con un 4,10/5 y el ítem 27 "Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR" con un 4,38/5. Durante la audiencia con el estudiantado con ocasión de la visita al centro se pudo corroborar dicha satisfacción.

En la encuesta al profesorado (evidencia E20-01-602G-23), la satisfacción con los recursos supera en muchas ocasiones el 7,5 sobre 10, y a veces se sitúa por encima del 9. Concretamente, en el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem 25 "Instalaciones e infraestructuras asignadas al Programa Formativo" recibió una nota de 8,55/10; el ítem 26 "Recursos tecnológicos asignados al Programa Formativo" una nota de 8,5/10 y el ítem 27 "Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (Biblioteca, Informática, etc.)" una nota de 9/10.

Con respecto a los egresados, la escasez de respuestas a los estudios de satisfacción resta representatividad a las conclusiones, que, no obstante, muestran niveles positivos de satisfacción.

Los servicios de apoyo y orientación académica puestos a disposición del estudiante se ajustan a los requisitos del título y facilitan el proceso de aprendizaje.

Antes del inicio del curso se celebra una jornada de acogida con el estudiantado de nuevo ingreso. En esta sesión participan la Directora de Estudios y la Decana de la Facultad de Letras y de la Educación. Durante el curso, los estudiantes cuentan con el soporte de la Directora de Estudios del título, y cada año académico se celebran reuniones informativas con el estudiantado sobre el plan de estudios y la organización del itinerario curricular.

Los estudiantes cuentan también con el soporte de la Secretaría del Decanato y de la Oficina del Estudiante. Esta última Oficina gestiona asimismo el Programa MENTOR, implementado en el curso 2022-2023, destinado a favorecer la integración y desarrollo de los nuevos estudiantes de Grado de la Universidad de La Rioja, en el que estudiantes de cursos superiores (mentores/as), supervisados por un profesor/a tutor (designado por cada centro) orientan y asesoran a un grupo de estudiantes de nuevo ingreso (mentorizados/as) para facilitar su integración académica y social.

En el curso 2022-2023 se ha puesto en marcha también la plataforma informática “Orientar para decidir”. Si bien esta herramienta está dirigida al estudiantado de Enseñanzas Medias, facilita la elección de sus estudios a través de preguntas para la autorreflexión.

También se pone a disposición del estudiante el servicio de tutorías académicas, estableciendo un total de 6 horas de cumplimiento de tutorías por los docentes con dedicación a tiempo completo, y la parte proporcional para docentes a tiempo parcial. Dicho servicio se enmarca en el plan de acción tutorial que viene implementándose desde el curso 2021-2022 de manera estructurada, aunque anteriormente ya se llevaban a cabo reuniones con los delegados/a de cada curso con carácter más informal.

Por último, otros programas y servicios a disposición del estudiante, son la Oficina del Defensor Universitario, la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, o la Unidad de Igualdad e Inclusión.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes recogen los resultados sobre los servicios de orientación (evidencia E20-01-602G-23). La valoración del ítem 4 “Actividades de orientación académica, profesional y laboral” oscila en los tres primeros años y el último (2020-2021) entre un 2,30 y un 2,77 sobre 5, siendo 2,63 la puntuación del último año. Tanto en el informe de Autoevaluación como durante la visita al centro se comprobó que los responsables del título son conscientes de la evidencia que señalan esos datos y aluden al plan de acción tutorial para mejorar la percepción por parte del estudiante. Sin embargo, los estudiantes y las personas egresadas se mostraron en general satisfechos con la orientación académica durante la visita externa al centro. En cuanto a la satisfacción del profesorado (evidencia E20-01-602G-23), los resultados de las encuestas son positivos, ya que el ítem 8 “Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso” fue valorado en el último curso evaluado, 2020-2021, con un 8,31/10.

Respecto a la movilidad, la Universidad de La Rioja oferta 40 convenios de estancias de movilidad en el extranjero: - 9 convenios para los estudiantes de Grado en Universidades de Asia durante el curso académico 2019-2020 en el marco del Programa Erasmus+ (Asia Pacífico) - 1 convenio para los estudiantes de Grado para realizar una estancia de estudios en la Universidad Tecnológica de Sídney (Australia) durante el curso académico 2019-2020 (Australia) - 6 convenios para los estudiantes de Grado en Universidades de Estados Unidos y Canadá durante el curso académico 2019- 2020 (EEUU- Canadá) - 24 convenios para los estudiantes de Grado para participar en el Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” durante el curso académico 2019-2020 (Iberoamérica Santander).

En el Informe de Autoevaluación y en la Evidencia E26-01-602G-23 se afirma que, durante el periodo sometido a evaluación, un total de 14 estudiantes del Grado en Geografía e Historia han participado en programas de movilidad, siendo 13 de estos casos movilidad internacional. Las estadísticas de movilidad internacional de estudiantes del Grado en Geografía e Historia muestran estos resultados:

Curso académico 2016-2017: 2 de 82 estudiantes;

Curso académico 2017-2018 - Sin movilidad;

Curso académico 2018-2019 - Sin movilidad;

Curso académico 2019-2020: 2 de 85 estudiantes;

Curso académico 2020-2021 - Sin movilidad.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes (evidencia E20-01-602G-23) recogen resultados sobre el ítem 5 “Satisfacción con la gestión de la movilidad (nacional o internacional) (cursos 2017-2018 y siguientes) y Formación integral (actividades de extensión universitaria, culturales, deportivas...) (cursos 2014-2015 y 2015-2016)”. Los primeros 4 años sometidos a evaluación los valores están por debajo de 3/5,

mientras que en el penúltimo y último año evaluado se incrementan a 3,25 y 3,50 sobre 5 respectivamente.

El título no contempla la realización de prácticas curriculares, pero en la Web de la UR se indica que todos los grados cuentan con la posibilidad de realizar "prácticas externas extracurriculares", que son las que "no forman parte del plan de estudios y, por tanto, los estudiantes las podrán realizar con carácter voluntario durante sus estudios".

La información de las prácticas está definida y detallada en cuanto a sus distintos aspectos: una duración mínima de 2 meses y 150 horas y, en caso de querer acogerse a las prácticas extracurriculares, las empresas "incorporarán de forma obligatoria una ayuda económica mensual para el estudiante; de una cuantía mínima de 5 €/hora y un máximo mensual que no podrá exceder el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en cada momento, incrementado en un 20%".

Durante la visita externa al centro, se constató el interés del estudiantado y egresados/as por la ampliación de la oferta de prácticas externas y su integración en el currículo. Asimismo pudo comprobarse el interés unánime de los empleadores por establecer convenios y acoger a estudiantes de la UR en prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, los TFG se evalúan de manera adecuada, de forma que puede comprobarse la adquisición de conocimientos y competencias, y los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Esta valoración es corroborada por las encuestas realizadas a los estudiantes, ítems 11, 12, 18, 21 y 22 de la evidencia E20-01-602G-23, sobre adecuación del número de horas de clase, cumplimiento de objetivos del programa formativo, adecuación de métodos docentes y procedimientos y criterios de evaluación. En todas ellas las cifras son superiores al 3 sobre 5, en algunos casos llegan al 4 y solo en una ocasión hay un 2,97, curso 2016-2017, en adecuación del número de horas de docencia presencial, práctica y trabajo autónomo, y otro caso de 2,5 en metodologías docentes. Por lo que se refiere al TFG, sobre la base de lo establecido en la memoria verificada, la nota se compone en un 60% de la realización de trabajos y proyectos, y en un 40% de las pruebas orales. El tutor o tutora del trabajo determina la primera parte de la calificación, y un tribunal

integrado por tres miembros, entre los que no se encuentra el tutor/a del TFG y conformado con profesorado que imparte docencia en el Grado en Geografía e Historia, asigna la calificación correspondiente a la prueba oral, que consiste en un acto de defensa pública del trabajo. La satisfacción de estudiantes y PDI es positiva.

Entre los indicadores de éxito publicados se observa que las tasas de rendimiento de los años sometidos a evaluación son elevadas, pues oscilan entre el 82,4% de curso 2018-2019 y el 91% del penúltimo curso. También ocurre lo mismo con las tasas de eficiencia: hay un 89% en un año hasta el casi 94% del último curso, estando el resto por encima de 90%. La tasa de graduación fue aumentando desde 2014-2015 y obtuvo su resultado más alto en el curso 2016-2017, un 76,20 %, con un descenso en el último año del que se tienen datos (56 % en el curso 2017/18). La tasa de abandono también ha descendido considerablemente, pasando del 40 % del curso 2014-2015 al 24 % del curso 2017-2018, último registro disponible.

En este aspecto, cabe señalar que el estudio de los casos de abandono del título ("Estudio detallado de los casos de abandono del Grado", Documento C-02-01-602G-23 del listado de evidencias) analiza pormenorizadamente las posibles causas de que el estudiante que forma parte de estos porcentajes no continúe en el Grado.

En las entrevistas con autoridades, equipos directivos, profesores y estudiantes del título durante la visita del panel de expertos al centro había consenso en señalar que el abandono se debe principalmente a que algunos estudiantes de primer curso se matriculan sin tener claro que desean seguir en el Grado, pues lo han elegido porque no pudieron entrar en otro que exigía una nota superior a la de su expediente. En los cursos superiores desaparece el abandono por completo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

- Las tasas de graduación de las siguientes cohortes son 65,2% de 2012-2013, 73,1% de 2013-2014, 53,8 de 2014-15, 66,7% de 2015-2016, 76,2% de 2016-2017 y 56% de 2017-2018. Por tanto, en toda la serie la tasa de graduación se mantiene por encima del límite establecido en la memoria verificada (40%).

- Las tasas de abandono de las mismas cohortes son 22,2% de 2012-2013, 14,8% de 2013-2014, 40% de 2014-2015, 36,3% de 2015-2016, 25% de 2016-2017 y 24% de 2017-2018. La tasa estimada de

abandono en la memoria es del 35%, sólo superada en los cursos 2013-2014 y, levemente, en 2014-2015. En los últimos cursos ha descendido notablemente y se mantiene por debajo de la previsión.

- En cuanto a la tasa de eficiencia prevista, que en la memoria verificada se cuantifica en 85%, en todos los años sometidos a evaluación se ha superado este porcentaje.

- En todos los cursos sometidos a evaluación la tasa global de rendimiento se mantiene entre el 83% y el 89%. La evolución de la tasa de éxito es positiva y aumenta gradualmente: los valores se mantienen entre el 91% y el 93,7% en todos los años de la serie.

- Las tasas de eficiencia, éxito y evaluación de los egresados (disponible en los "Indicadores de acceso, matrícula y rendimiento académico", publicados por la Oficina de Calidad y Evaluación, muestran valores muy altos, en su mayoría en ascenso, como revelan los siguientes valores del curso 2020-2021: 96,60 % (tasa de evaluación), 97,20 % (tasa de éxito) y 93,90 % (tasa de eficiencia).

Las asignaturas tienen altas tasas de éxito (entre el 80 % y el 100 %) y una baja tasa de suspensos, en términos generales

En las entrevistas realizadas a los egresados durante la visita al centro, estos valoraban de un modo muy positivo el nivel de conocimientos que recibieron en la titulación y la formación de los profesores, pero sugirieron que el rendimiento podría ser mayor si se mejorara la formación que se imparte en lo referente a las metodologías de la investigación y la historiografía, y que sería conveniente tener en cuenta esos procesos hermenéuticos desde el primer año del Grado.

La formación que recibe el estudiante del Grado en Geografía e Historia se enfoca hacia diversos itinerarios profesionales, entre los que está la docencia en enseñanza secundaria y universidad, el desarrollo de actividades de investigación, actividades relacionadas con la protección, promoción y gestión del patrimonio natural y cultural, conservación y mantenimiento de archivos y bibliotecas, así como museos y galerías, producción, documentación y divulgación de contenidos históricos, la gestión de la información geográfica o prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos.

En lo que se refiere a la definición y actualización del perfil de egreso se han realizado encuestas a diversos colectivos: egresados, profesorado y empleadores que han contratado a egresados/as en Geografía e Historia durante los últimos seis años.

Las encuestas a empleadores reflejan un alto grado general de satisfacción con los egresados.

La evidencia T04-01-602G-23, sobre la satisfacción general con el título de los egresados fue 4,5 en 2018-2019 pero de 2,0 en 2020-2021. El limitado número de respuestas resta representatividad a estos datos. En la entrevista con los equipos directivos durante la visita al centro se propuso hacer las encuestas a egresados dos años después de la finalización de los estudios, en lugar de tres, para obtener un mayor número de respuestas.

La información acerca de la inserción laboral es escueta. En la página 10 de la memoria verificada se incluye información sobre UR-EMPLEA un programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja que ofrece servicios para la orientación para el empleo y formación en estrategias para la búsqueda de empleo. Tras consultar la información específica de los denominados "Proyectos

formativos por titulación" para el Grado en Geografía e Historia, se lee que se trata de Prácticas Externas en dos fases:

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la Web. No consta un listado de empresas ni otro tipo de información que no sea la referida a aspectos formales y curriculares de las prácticas. La E28-01 detalla como servicio de UR-EMPLEA el "Desarrollo de un programa de formación on-line para el empleo y competencias transversales", pero no se amplía información sobre destinatarios o personas que ya han realizado estos cursos.

Aunque los resultados son muy limitados, se ofrecen "Resultados de las encuestas de satisfacción de los tutores académicos sobre el desarrollo de las prácticas externas curriculares y extracurriculares de los cursos 2015-2016 a 2020-2021" (E25-02). Los porcentajes de satisfacción son altos, con una media de 4 de 5 en la mayoría de los ítems, pero corresponden únicamente a la participación de 4 personas en 3 empresas durante el año 2020-2021. En el Informe de autoevaluación se justifica este vacío de información por los tres años de egreso que tienen establecidos en la actualidad y la obligación (debido a la Ley de Protección de Datos) de usar los correos de la universidad, que las personas egresadas ya no utilizan una vez que dejan la institución.

Se incluye en el documento de Informe de autoevaluación, además, información sobre un acuerdo tomado con la Dirección General de Empleo del Gobierno de La Rioja, durante el curso 2019-2020, "para intercambiar datos de inserción laboral de nuestros egresados" y sobre "Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística de La Rioja correspondiente al año 2022" (20 de abril de 2022, publicado en el BOR de 29 de abril de 2022), en cuyo Anexo III "Operaciones estadísticas", se incluye la Estadística de inserción laboral de los titulados de la Universidad de La Rioja.

En la entrevista con el colectivo de empleadores durante la visita al centro, estos insistieron en dos aspectos que podrían mejorar la inserción laboral de los egresados. En primer lugar, que las prácticas fueran curriculares y obligatorias, pues así el estudiante tendría un contacto directo con alguna empresa antes de terminar el Grado. Y segundo, que hubiera una relación más fluida entre las empresas y la UR, de tal forma que se convocara a empresas de varios tipos para ofrecer sesiones de información al estudiante sobre inserción laboral, antes de la finalización de los estudios de Grado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Corregir la divergencia entre la memoria verificada y la Web del título en lo que se refiere a la denominación de las competencias señaladas en el criterio 1 de este informe o, en su defecto, solicitar una modificación de dicha memoria a ANECA para su evaluación.
- Ajustar la ponderación de los criterios de evaluación en las guías docentes mencionadas en el criterio 1 de este informe a la prevista en la memoria verificada o, en su defecto, solicitar una modificación de dicha memoria a ANECA para su evaluación.
- Observar la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, de manera que, en el supuesto de confirmarse una tendencia creciente, pueda considerarse la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada para aproximar el número de plazas ofertadas a la demanda real.
- Realizar el seguimiento de las tasas de graduación y abandono para los cursos posteriores a 2017-2018.
- Reflexionar acerca de la conveniencia de introducir mejoras en los procedimientos de seguimiento de los egresados, así como en los mecanismos de estudio de su inserción laboral.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado